

Decreto N° 2987, que designa una Comisión encargada de investigar la situación existente en la administración de la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.

(G. O. N° 9291, del 10 de Febrero de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2987

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se designa una Comisión Especial compuesta por los señores Eduardo Kundhart, Supervisor General de las Obras del Estado, con rango de Secretario de Estado; Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez e Ing. José A. Brache Lora, Secretarios de Estado sin Cartera, la cual estará encargada de investigar la situación existente en la administración de la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., en la que se han denunciado anomalías en perjuicio de la industria de la construcción.

Art. 2.—La Comisión Especial designada mediante el presente Decreto deberá rendir un informe al Poder Ejecutivo, con las recomendaciones que considere de lugar para corregir las irregularidades denunciadas, en caso de que se comprueben.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129° de la Independencia y 110° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2988, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a Sor Francisca Cusaro.

(G. O. N° 9291, del 10 de Febrero de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2988

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Sor Fran-